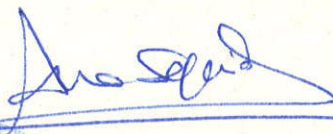


Por resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 26 de octubre de 2010 se autoriza la contratación del “**Servicio de cafetería y comedor del edificio de Las Rozas de la UNED**” a través de procedimiento negociado con publicidad **NC 1/2011**, conforme señala el artículo 154 d) y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 30/2007.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 19 de noviembre de 2010, conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación y siendo la única empresa licitadora, **ESTE RECTORADO** otorga **ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **RIESMAT SERVICIO HOSTELERÍA, S.L.** por ser ventajosa para la UNED.

Madrid, 9 de diciembre de 2010

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 03/08/2009)  
LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,



Ana Isabel Segovia San Juan

